

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO DE LA TARDE.

LUNES 16 DE MAYO DE 1904.

AÑO XIII.—NÚM. 3.554.

## Notas madrileñas.

Leemos y no nos asombramos, porque como el estudiante del cuento de Trueba, desde que nos aseguraron en la Universidad que Nerón hizo consular a su caballo, ya no nos asombramos de nada.

“El Consejo de Estado ha resuelto favorablemente el recurso interpuesto por el exministro de Hacienda D. Angel Urzaiz contra el real decreto dictado por el Sr. Silvela, suprimiendo las cesantías de los exconsejeros de la Corona.

En la resolución obtenida por el Sr. Urzaiz se le reconoce a éste el derecho de disfrutar en concepto de haberes pasivos la cantidad de 7.500 pesetas anuales.”

Es decir que aquí en donde un Real Decreto ha derogado una ley y el Tribunal Supremo ha sostenido el primero y ha declarado derogada la segunda aunque con ello se perturba el estado jurídico de familias legalmente constituidas; aquí, en donde por penuria del Tesoro, ni podemos construir un barco, ni dotar a la moderna una división del ejército, ni encausar un reo, ni dar una mano a una agricultura agonizante y a una industria moribunda, el Consejo de Estado encuentra medio de levantar un muerto y so pretexto de derechos adquiridos reconocer a todos los exministros el derecho a un sueldo de 7.500 pesetas.

¿Nos vamos regenerando? ¿Qué dirá el país? Dirá que en Madrid hay algo que huele a podrido: La pandilla de políticos que hacen y deshacen a su gusto las leyes. *Quod oligarchiae p'acuit legis habe: vigorem*, que dijo Costa.

JOSÉ SÁNCHEZ DE LA CAMPA.

Madrid 13-5 904.

## De Portugal.

Lisboa 16.

### Semana financiera.

La misma indiferencia y la misma paralización en los negocios que en los anteriores meses, se nota en la semana pasada, en la que apenas se han hecho contrataciones.

La deuda interior 3 por 100 se cotizó a 38 90 como en la semana anterior sin haberse hecho operaciones.

Las obligaciones del empréstito de 1888 4 por 100 y las del 4 y 1/2 por 100 de igual año, se vendieron a 47.700 y 55.000 reis respectivamente.

El 3 por 100 exterior se vendió a 67.400 reis.

El cambio se sostuvo a 795 reis por duro.

Lisboa 16.

### Por Oliveira.

El funeral realizado por el rejonador Fernando de Oliveira ha estado concurridísimo.

Han asistido representaciones de diversos centros y sociedades y casi todos los compañeros del desgraciado Oliveira.

Lisboa 16.

### Varias noticias.

Sigue el trasiego de gobernadores que vienen a recibir órdenes para la compañía electoral.

Los reyes asistieron ayer el exámen de los alumnos de la Escuela del ejército.

Han llegado a Lisboa los Duques de Orleans a bordo del yate «Maurossia».

## TRIBUNA LIBRE

### Carta abierta.

Mi distinguido Director: Conociendo su curo juicio, la rectitud de sus principios, y el conocimiento de la vida que, como hombre culto, posee en alto grado, me dirijo

á V. amigablemente, sin pretensiones de convencerle, sin deseo de abrir cátedra, pero sin eludir la controversia, con objeto de conocer su pensamiento á fin de iluminar mi espíritu, pues le aseguro, que á fuerza de leer periódicos y escuchar discursos en que se manifiestan sus juicios las personas que se llaman católicas, que figuran á la cabeza de las clases directoras, y de sociólogos que pasan por sensatos, rectos, justos y desapasionados, voy entrando en una confusión tal, que me cuesta trabajo recordar y repasar el catecismo, los Evangelios, los salmos, la Biblia entera y todo el código moral del cristianismo, de la justa justicia, de las leyes humanitarias, del deber de conciencia, de todo aquello en fin, que la civilización redentora le Cristo enseñó y preceptuó, en beneficio de la más atendida parte del género humano, de los pobres, de esos infelices obreros que sufren hoy la tiranía inica del capital, explotador de vidas y conciencias.

Pío X acaba de decirlo; *estamos en época de negac ón universal* y yo añadiría, si mi voz no fuera la del que clama en el desierto, que estamos en situación de *infamia universal*.

No encuentro en la Historia tiempos más tiránicos, más crueles, más refinadamente dañosos, de más desigualdad social, que los presentes y con la agravante de estar cobijado todo este tinglado moderno con el aparatoso velo de hipocresía engañosa, que lisonjea á las desheredadas clases populares que están sirviendo de pasto al engrosamiento de sus verdugos y explotadores.

Cuando la nación entera se estre mece ante hacaombes como la de Villanueva de las Minas, cuando las conciencias, honradas se aterran al volver la mirada hacia esos mataceros humanos llamados minas, que los Gobiernos no solo consenten sino que reglamentan y legislan, cuando aún no se han acabado de enterrar los matilados restos de las víctimas de la ambición agra, ya vemos aparecer por los alrededores de los mortíferos pozos, los caballos, el tricordio, los maîtres de la Guardia civil, banemérito instituido cuya misión van degenerando poco a poco, los errores gubernamentales empleando sus energías en castigar infelices que con derecho innagable, piden mejora para su suerte, alivio á sus miserias, aire para sus pulmones, pan para sus hijos, amparo y justicia contra sus explotadores, en lugar de dejar que cuidasen de limpiar el país de criminales y foragidos, para que fué creado.

Ya por los tiempos de González Bravo, fué la banemérito blanco y objeto de odios y censuras, por la triste misión que se le confiara la noche de San Daniel, matando impunemente sin causa ni motivo, á dos honrados ciudadanos que solo habían dado prueba de imprudencia al pasar tranquilamente por una de las vías más cétricas de Madrid, después de un alboroto estudiantil.

Lo malo es el comienzo; se dió el primer paso, agradó á los tiranos de parlamento que mandaban y tras de aquellas dos víctimas, hay que añadir una lista interminable, cuyo número hasta el momento, hizo el corazón y subleva el espíritu honrado del ciudadano cristiano y digo.

Se cita con horror el nombre de los Césares que más se distinguieron por la persecución y martirio dado á los hijos del Evangelio, pero dió lugar en que la Historia señale con negro y rojo, con duelo y sangre, á ciertos gobiernos que para sostener el orden que ellos perturbaban con sus malas leyes, fusilaban impune y desapiadadamente á los proletarios hambrientos, cuya voz de súplica, humilde y respetuosa, había sido antes desoída y vilipendiada con fraseología de retórica moderna.

Si mal se trata y los que agonizan en las negras galerías para extraer la hulla con que refinar el desaten-

tado lujó de los Baltasares de las actuales Babilonias, peor se atiende aún, á los que sobre el terruño infecundo ya, á fuerza de esquilmarlo, procurarán aprovechar un fruto ó aparentar un ganado con que subvenir á las necesidades de su vida.

Muy malos son, efectivamente, los procedimientos violentos y de venganza, pero cuando los recursos y medios legales se han agotado ya cuando las súplicas escritas, los mensajes amenerados y rutinarios han resultado inútiles, cuando la masa popular envía á las Cortes sus diputados para que aboguen por su causa y no cumplen su misión, al estar apurado todo lo legal y la justicia falseada desampara al perjudicado dejando que el hombre invada los hogares y la dignidad se sienta burlada y mancillada, entonces las pasiones, no las malas pasiones, si no las pasiones nobles del espíritu nacional se encienden se enardecen y se acude á la rebelión.

Todos los grandes hechos patrióticos han obedecido al mismo sentimiento de ciudadanía. Si hemos de tener héroes para la guerra, hay que reconocerles sus derechos en la paz y ennoblecer al pueblo librándole de la vida miserable, es el medio más eficaz de regenerar la patria.

En días como los que atravesamos, en los que el *matin diario*, promovido con razón y por causas que atendibles, son desatendidas ¿no le arguye á nadie la conciencia? ¿No hay alguien que recordando lo que se debe á todos los hombre, vea lo que hoy se quita á los unos para dárselo á los otros y vuelva por los fueros de la justicia, por los derechos de los pobres y de los desvalidos?

Imperando está ahora como en tiempos bárbaros, el derecho del más fuerte y de seguir así las cosas, debe reflexionarse que las circunstancias de la vida son mudables, que todo cambia y se varía y que la fortuna velleidosa pueda dar alguna vez la ventaja al débil y entonces, sabe Dios á donde pueden llegar las represalias y el desquite. Y si no es que piensa V. como yo, abra la Historia por donde quiera y verá hasta donde han llegado las justicias populares.

Creo que conoce V. bien mi acendrada fe católica y mi modo de pensar monárquico tradicionalista, por lo que no me tachará de áorata, libertaria, anarquista ni perturbador, si no que por el contrario, son más bien, escrúpulos de conciencia timorata los que hacen que yo juzgue y vea de modo tan opuesto á los que tanto se censura y se castiga por medio de las armas.

Los males vienen de muy lejos: la desaparición de los bienes del clero, los de los pueálos, la muerte de tierra de labor, el haz de leña, el pasto para el ganado de los pobres, aquellos recursos inadvertidos para los ricos hacendados y para los que hacen febre como la funestísima de Mendizabal, son causa de tanto mal en este pobre país, y así lo de Alburquerque como lo de otras mil localidades, hay que verlo con la justicia que el caso requiere y no inculpar á los presentes alborotadores, sino á lo pasado: *aquellos polvos, traen estos lutos*... lo peor es que el remedio no se le ve tan fácilmente, á menos que las bocas de los maúser, empuen á vomitar monedas de cinco duros, toda vez que ellos son los únicos encargados de solucionar todos los sucesos y acontecimientos populares.

No quiero seguir molestando su atención y por hoy se despide como siempre, de V. affma. q. s. m. b.

SOLEDAD CAVADA DE ANGULO.  
Mérida 6-5-904.

### REFORMA DE TRIBUNALES

## Proyecto de ley orgánica

(CONCLUSIÓN)

Se ingresa como secretario de entrada por oposición, y se asciende

por antigüedad, publicándose los escalafones en Febrero. Los secretarios de Juzgados municipales los nombran los presidentes de los Tribunales de partido.

Varían los sueldos de los secretarios de Juzgado municipal entre un mínimo de 1.000 y un máximo de 3.000 pesetas. Los secretarios de los Juzgados de instrucción de entrada cobrarán 2.500 pesetas; los de primer ascenso, 3.000; los del segundo ascenso, 3.500; los de término, 4.000; los de grandes capitales, 5.000; los de las Audiencias, de 5 á 6.000; los de Madrid, de 8 á 9.000. Los secretarios no serán separados sino por un expediente muy prolijo.

Los archiveros serán propuestos en terna por la Sala de gobierno, lo mismo que los oficiales de Sala, y sus sueldos serán los que se señalen después de oír á las Salas de gobierno.

Para ser oficiales de Sala se requieren las circunstancias mismas que para secretario judicial y procurador; se examinarán sobre prácticas de procedimientos judiciales y escritura taquigráfica. Como todos los funcionarios de Tribunales, prestarán juramento á la Constitución y al Rey.

Para casos de destitución, suspensión ó traslado tendrán las mismas garantías que los secretarios judiciales.

### TÍTULO XXI

#### INAMOVILIDAD JUDICIAL

Consigna el principio de la inamovilidad terminantemente.

El Gobierno *puede* jubilar á los jueces que cumplan setenta años y á los magistrados que cumplan setenta y cinco.

### TÍTULO XXII

#### RESPONSABILIDAD JUDICIAL

Este título es el último del proyecto. Refiérese á las suspensiones, á la traslación, la relevación y destitución. Exige á los jueces y magistrados paguen los gastos judiciales, daños y perjuicios causados á los particulares por negligencia ó ignorancia inexcusable ó por faltar á algún trámite ó solemnidad esencial.

Cada categoría de Tribunales conoce de las demandas contra sus inferiores.

En cuanto á los Tribunales, son competentes para declarar la responsabilidad penal de jueces, magistrados y fiscales; respecto de jueces y fiscales municipales conocerá la Sala de la Audiencia.

Creará la ley un Tribunal Supremo de responsabilidad judicial para conocer de los delitos que cometan en el desempeño de sus funciones los jueces de instrucción, magistrados de Audiencia y Tribunal Supremo é individuos del ministerio fiscal. Constituyen el Tribunal nueve senadores letrados, que serán jueces propietarios, y seis senadores letrados, que serán jueces suplentes, elegidos todos por el Senado, en la sesión inmediata á su constitución definitiva, por voto directo, votando cada senador tres jueces propietarios y dos suplentes. El secretario de este Tribunal lo será el oficial mayor del Senado, y figurarán como oficiales del mismo los taquígrafos.

El juicio de responsabilidad penal se incoará por providencia del Tribunal competente, á instancia del ministerio fiscal ó de persona hábil para comparecer en juicio. También conocerá este Tribunal de aquellos casos en que, sin poderse calificar de delitos, se aprecien motivos para la destitución del juez ó magistrado, y entonces, estimando según su conciencia los datos del expediente, acordará según su convicción moral. Contra la sentencia de este Tribunal Supremo de responsabilidad judicial no cabe recurso. Los jueces que formen parte de este Tribunal percibirán las dietas que les asigne el Senado.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Son numerosas y complejas las disposiciones transitorias del proyecto.

Consignase que el planteamiento de la nueva organización podrá hacerse sucesivamente en cada uno de los distritos judiciales, empezando por Madrid.

Desde el día en que en los distritos comience á regir la nueva organización quedarán suprimidas las Audiencias provinciales, y el personal excedente disfrutará, mientras dure la excedencia, de una pensión equivalente á la mitad del sueldo que cobra.

Los actuales jueces de término desempeñarán los Juzgados de esta categoría para que no sean nombrados los magistrados de Audiencias suprimidas, y los demás ocuparán Juzgados de segundo ascenso.

Los actuales jueces de ascenso ocuparán los restantes Juzgados de segundo ascenso ó Juzgados de primer ascenso.

Los jueces de entrada ocuparán Juzgados de esta categoría.

Colocados los excedentes, se proveerán las vacantes, por rigurosa antigüedad, entre los de categoría inferior; pero esa antigüedad se computará, durante los cinco primeros años, teniendo en cuenta el tiempo efectivo que hubieran servido en la carrera; transcurridos esos cinco años, sólo se computará la antigüedad por el tiempo servido en la categoría inferior. Para los últimos puestos se nombrarán *interinos*, que cesarán en cuanto haya Cuerpo de aspirantes, á cuyo fin se harán las convocatorias inmediatamente.

En seguida los presidentes de los Audiencias propondrán al ministro la traslación de los jueces y magistrados que desempeñan sus cargos por la recomendación de personas influyentes en el territorio de su jurisdicción.

Se hará, también enseñada, en cada Audiencia el sorteo para repartir en tres grupos los Juzgados municipales de cada distrito.

Mientras los Ayuntamientos no incluyesen presupuesto las partidas necesarias para el personal y material de los juzgados municipales, continuarán los jueces, fiscales y secretarios percibiendo los derechos de Arancel.

Los actuales escribanos y secretarios de Sala continuarán percibiendo los derechos de Arancel. Los oficiales de Sala y demás dependientes de Tribunales cesarán en el cobro de los suenos en cuanto se les consignase sueldo en presupuestos. El personal del Tribunal Supremo percibirá los nuevos sueldos desde el primer presupuesto posterior al planteamiento de la nueva organización en cada distrito.

La nueva organización de abogados y procuradores no comenzará á regir en cada distrito de Audiencia sino al mismo tiempo que en él se plantee la nueva organización, y aún entonces se concederá á los actuales procuradores dos años que adquirieran el título de tales, y si no lo hacen, cesarán en el ejercicio de su procura.

El ministro de Gracia y Justicia se pondrá de acuerdo con el de Instrucción para organizar la carrera de procurador en las Facultades de Derecho á crear cátedras de Taquigrafía en todos los Institutos.

Respecto de competencia y procedimientos de los nuevos Tribunales y período de transición se estará á lo que disponen las nuevas leyes de Enjuiciamiento.

Por último: comenzarán á observarse desde el día que se fije en el decreto de promulgación de esta ley todas las demás disposiciones que contiene, y cuya observancia sea independiente de la nueva organización que en ellas se establece.

### APÉNDICE

Según nuestros informes, puedo considerarse terminado el trabajo que constituye el *apéndice á la ley*, y en el que figura la división judicial del territorio español en distritos, partidos, circunscripciones y términos ó comarcas.



Asimismo van muy adelantados los trabajos para la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y Enjuiciamiento criminal.

De esta labor incesante, sobre la cual reservamos nuestro juicio, pero que desde luego revela una actividad perseverante, tanto por parte del ministro como de sus ilustres colaboradores, informaremos en día próximo a nuestros lectores con el mayor detalle posible, pues entendemos que, aparte las curiosidades e inquietudes del elemento profesional, a todos importa conocer cuanto afecta a la reforma de la administración de justicia, supremo interés de los pueblos cultos.

TERCER CONGRESO REGIONAL DE LA

Federación Agraria Bética-Extremadura y Canaria

que ha de celebrarse en Granada en los días 27 y siguientes del corriente mes de Mayo, coincidiendo con las hermosas y renombradas fiestas del Corpus y con la Exposición agrícola y de artes industriales organizada por iniciativa del digno secretario de esta Federación y presidente de aquella Cámara Excmo. Sr. Marqués de Dilar.

Cumpliendo el Consejo Regional de la Federación, el acuerdo adoptado en sesión de 5 de Septiembre último, convoca al tercer Congreso Regional que habrá de celebrarse en la ciudad de Granada el día 27 del corriente, discutiéndose el siguiente

**Cuestionario**

Tema 1.º—Medios prácticos y eficaces que deben adoptarse para conseguir que la clase obrera rural esquivé los procedimientos de violencia a que se le incita, en su propio daño, y venga a contribuir con el propietario, el agricultor y el ganadero a la regeneración de España.

Tema 2.º—Necesidad de insistir con los Poderes Públicos sobre la conveniencia del libre cultivo del tabaco en España.

Tema 3.º—Dada la importancia de la viticultura en España, es indispensable obtener del Gobierno de S. M. la protección necesaria para vencer la crisis que atraviesa.

Tema 4.º—Medios para corregir los abusos que a diario se cometen en muchos Centros de la Administración Española.

Tema 5.º—Importancia de las misiones agrícolas para el desarrollo de la agricultura.

Tema 6.º—Conveniencia de las Aventadoras de cereales para las pequeñas y grandes labores.

Tema 7.º—Exposición de los resultados prácticos sobre el sistema Solari.

Tema 8.º—La crisis agraria y el socialismo de Andalucía. Sus causas y sus remedios.

Tema 9.º—Medios prácticos para lograr en los campos de Andalucía la seguridad de la vida y bienestar del labrador.

Tema 10.º—Necesidad de que las leyes amparen, con mayores resultados prácticos, los intereses de la propiedad rústica.

Tema 11.º—Riqueza forestal. Medios de conseguir la repoblación del arbolado.

Tema 12.º—Perniciosa influencia del libre pensamiento en la clase obrera.

Necesidad de otros principios que armonicen las relaciones entre las distintas clases sociales.

**Ponencias.**

La Cámara Agrícola de Córdoba, para el tema 1.º

La de Granada, para el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

La de Jaén, para el 6.º

El Sr. D. Fernando Llera, de la Granja de Torrehermosa (Badajoz), para los temas 7.º y 8.º

La Cámara Agrícola de Utrera, para el tema 9.º

La Cámara Agrícola de Huelva, para los temas 10.º, 11.º y 12.º

El Secretario de la Federación, Marqués de Dilar.

**Farmacia de Santo Domingo.**

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cántula doble 3-50 pesetas.

Sra. Domingo, 33.—Ldo. J. de Miguel,

**Maquinarias de ocasión.**

Se venden en buenas condiciones:

Una Cámara frigorífica, forma armario; muy útil para fondas, carnicerías, pescaderías, fábricas de chocolates, etc.

Un Molino de chocolates con cilindros refinadores; con volante para trabajar á brazos y poleas para movimiento mecánico.

Una estufa-armario de hierro propósito para fábricas de chocolates, pastelerías, etc.

Para tratar dirijense á

**D. Mariano Pagés, Osario, 30. Córdoba.**

Pedir los chocolates "LA SULTANA."

**LISTA DE LA SUSCRIPCIÓN**

PARA EL

**PATRONATO DE MENDICIDAD**

(CONTINUACIÓN).

Quota mensual	Pesetas
D. Vicente Delgado.....	1 00
" Luciano Mateos Cadrún	1 00

(Continuará.)

**REGISTRO CIVIL**

Días 15 y 16.

**Fallecidos.**—José Sánchez Fernández, 40 años, tuberculosis abdominal consecutiva de un proceso septicémico.—María Josefa Expósito, 54 años, pneumo gripe.—Bernardo Gutiérrez Galache, 76 años, bronquitis crónica.—Valentin Brata Aire, 62 años, gripe.—Inés Carrizo Alvarez, 24 años, tuberculosis pulmonar.—Enrique Moreno Rapela, 11 años, tumor blanco de la cadera.—Luis Martínez de la Cruz, 8 meses, esclerosis.—Federico González de la Cruz, 22 años, tisis pulmonar.—Isabel Machado González, 4 meses, atrepsia.—Manuel Suárez Navas, 64 años, artro esclerosis.—Juan Vinagre González, 33 años, pielonefritis.

**Nacidos.**—Pedro Rodríguez Domínguez.—Raúl Gudiérrez Amaya.—Eladio Villarreal Macías.—Fernando Peñín Ortiz.—Florencio Expósito Rondán.

**Casamientos.**—Francisco Elias González con María González Campos.—Eduardo Vera Martínez con Josefa Pereira Pardo.—Raimiro Domínguez Abaño con Isabel Benito Rodríguez.

**FOTOGRAFÍA**

DE

**Miguel Olivenza**

10.—Francisco Pizarro.—10.

**BADAJOS**

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

**Caja de Ahorros.**

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 591 pesetas importe de 24 imputaciones de las cuales son nuevas 3.

En el expresado día se pagaron 185'65 pesetas por reintegros á cuenta y por saldo á solicitud de 4 imponentes.

**Noticias Generales**

El jornalero Félix García, estando segando ayer habas, casi se cercenó con la hoz el dedo de corazón de la mano izquierda, ingresando en el Hospital con grandes dolores en la parte lesionada.

Agustín Rodríguez venía montado en una caballería sobre dos sacos de harina, y á un movimiento del animal los sacos de harina resbalaban haciendo caer al suelo al Rodríguez, produciéndose la fractura del brazo derecho, de cuya lesión fué curado en el Hospital provincial.

Probad los refrescos de piro azúcar que fabrica La Cubana.

De venta, Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

De una pequeña herida en la cabeza fué curado el niño Angel Martínez, cuya herida le fué producida por otro muchacho con una piedra.

El guardia de seguridad Antonio Requena que se encontraba ayer de servicio en la estación, al observar que en el patio de los coches se encontraban riñendo varios hombres, se acercó para separarlos, volviéndose entonces todos contra él, arrebatándole el sable, con el cual uno de ellos le produjo una herida en la cabeza y otra en la oreja izquierda.

El guardia se defendió sacando el revólver, pero de las cinco cápsulas que contenía cuatro fallaron y solo una pudo disparar no alcanzando á ninguno de sus contrincantes.

Al ruido de los tiros acudió presurosa la pareja del puesto de la guardia civil de la estación que redujo á la obediencia á dos de los agresores, siendo la intervención de los guardias civiles muy oportuna, pues de otra manera parece que pronto hubiera pasado el vigilante.

Este fué conducido al Hospital donde recibió curación y los agresores á la cárcel, donde se encuentran á disposición del Jefe de Instrucción, que instruye el oportuno proceso.

Las harinas de Castilla 1.ª flor y otras especiales marcas se expenden desde 0'55 á 1'50 pesetas kilo en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios, y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

El conocido cortador Juan Ortiz ha pretendido esta madrugada poner fin á su vida, para lo cual se dió un terrible tajo con el cuchillo de partir la carne en el cuello, produciéndose una gran herida, de la que empezó á manar abundante sangre.

El hecho lo llevó á cabo en la carnicería de su propiedad sita en la calle de Francisco Pizarro, siendo la primera en observarlo la lechera que se establece enfrente de las puertas de la carnicería, que al entrar en ésta se encontró con el horrible cuadro.

Al momento se dió cuenta al Juzgado que dispuso la traslación del herido al Hospital, lo que se verificó en una camilla, presentándose enseñada en este Establecimiento el médico forense D. Fernando Piña, que le hizo una larga y minuciosa cura, siendo el pronóstico de la herida gravísima, aunque el distinguido médico no desespera de salvarlo.

El herido puede hablar aunque débilmente, y se encuentra muy animoso.

Se ha dispuesto se le administre con frecuencia café con cognac y algunos sorbos de leche.

Respecto á las versiones que corren de las causas que le hayan obligado á adoptar la terrible resolución, todas están conformes en que las contrariedades económicas que hace tiempo venía sufriendo, agravadas en estos últimos días por compromisos contraídos y que se veía en la imposibilidad de cumplir, son las que le han llevado, en un momento de ofuscación, á atentar contra su existencia.

El herido, que es persona muy conocida en Badajoz, gozaba de muchas simpatías y de muy buen concepto entre las personas que lo tratan y conocen, sin que nada les hubiera hecho sospechar á aquellas ni á su familia, que pudiera llegar el triste caso que lamentan.

Deseamos de todas veras el restablecimiento del desgraciado Juanito, con cuyo nombre se le conoce más generalmente.

Se nos asegura que al lado del cuchillo con que se produjo la herida

se encontró un papel en el cual escrito con lápiz había una declaración manifestando que se mataba por las dudas que había contraído y que no podía pagar, y á continuación ponía una relación de estas deudas que en junto parece no ascendían ni á mil pesetas.

El herido, á la hora de cerrar esta edición, se encontraba en igual estado que esta mañana, sin que se haya presentado ninguna complicación.

Cuantas coletas se cortan por no poder competir en aroma, sabor y color, con la del café torrefacto de La Estrella.

La Sra. D.ª Nicasia Alarcón envió esta mañana á la Alcaldía catorce panes para distribuirlos á los pobres.

Muy en breve comenzará la instrucción de los niños que han de formar el Batallón infantil, é inmediatamente después se harán entre ellos los exámenes necesarios para designar los oficiales y demás clases, siguiendo el mismo sistema empleado, con gran éxito, en Murcia.

El *Bolletín Oficial* del día 13 publica:

Ral orden aprobando el fallo de la Comisión provincial en lo que respecta á la nulidad de las elecciones de Fuente de Cantos y revocarle en lo que se relaciona con la capacidad de D. Pablo Esteban Chaves.

El dicto declarando fenecidos los expedientes de registros mineros titulados "Isabel", del término de Fuente de Cantos, "Ramón", del de Aznaza, "Herminia", y "Tom", del de Zafra.

Circular de la Tesorería de Hacienda comunicando á los Ayuntamientos que están en descubierto en el primer trimestre de consumos para que ingresen á la mayor brevedad dicha impuesto.

Auncio de subasta de la Comisaría de Guerra.

Lista de Jurados del Juzgado de A mendralajo.

**Agua de Colonia de Orive** 3 reales frasco. Por litros hasta 4 pesetas; con envase, pidiéndola á su autor en Bilbao.

En la plaza mercado fueron decomisados por falta de peso, en el día de ayer, treinta y un panes que fueron repartidos por partes iguales entre la Tienda-Asilo, Hermanitas de los pobres y Conferencia de San Vicente.

Por el correo interior hemos recibido un comunicado relatando lo ocurrido entre el conserje del matadero y tres muchachos que intentaron penetrar por la portena en aquél establecimiento, pero como el comunicado no viene mas que firmado con las iniciales R. M. no podemos hacernos cargo de la referencia del suceso tal como se relata en él.

**Toros.**

Aprovechando la festividad del día, fueron a ver muchos aficionados á ver en el cerrado de "Telea", los toros del Sr. Albarrán, que han de lidiarse en una de las proyectadas corridas de feria.

Cuantos los vieron, y pudieron verlos muy de cerca, quedaron agradablemente impresionados del aspecto de los toros, que si, como es de pensar, responde en bravura á lo que ofrece en tamaño, presentación, figura y armamento, harán pasar una buena tarde á la *afición*, si quiera no sea tan buena para los diestros que tengan que entenderse con aquellas moles de carne con cuernos.

Ayer se celebró la romería del Corazón de Jesús en la Ermita de la Corchuela.

Desde muy temprano acudieron á la ermita muchas familias de las que pasan la primavera en las fincas del contorno, y desde la capital fueron también muchos los romeros que asistieron á la función.

Por la tarde fué mayor la concurrencia y á los acordes de una *muñeca* y de un mandurrio, se bailó con entusiasmo, y ya de noche se hizo el desfile sin que hubiera ningún incidente desgraciado que lamentar.

Se ruega á las personas humanitarias y caritativas que hagan una

buena obra socorriendo á un honrado artista, enfermo desde hace dos meses, casado y con cuatro hijos en la mayor indigencia, vive San Sisnando, 32.

Pescada sin cabeza, entera á 1'50 pesetas kilo.

Item partida, 2'00 id., id.

Menacho, núm. 15.

**Los cambios con Portugal.**

En Lisboa: 805.—799, el duro.  
En Badajoz: La Camelia, 810.—800 el duro.

**Para modas y artículos de gran fantasía,** Rafaela Linares, San Juan 31.

**Se vende** en buenas condiciones un coche landó.

Darán razón, Plaza de Alfonso XII número 4.

**Se arriendan** las espigas y agostadero de la dehesa de San Román, de este término, de unos mil fanegas. Buenos abrevaderos.

Para tratar, con su dueño, en la misma finca, antes del 25 del actual.

**Por telegrafo.**

Madrid 16—8'20.

**Acuerdo de huelga.**

Los obreros de la sociedad «Locomotora invencible» acordaron anoche que los ferroviarios se declarasen en huelga aprovechando el regreso de S. M. con objeto de que tenga más importancia.

**Causa de la huelga.**

La causa de la huelga obedece á que el Director de la Compañía de ferrocarriles Sr. Süß se negó á las pretensiones de los obreros y á concederle representación en el litigio de los obreros de la mina «Reunión».

**Mediando en el arreglo.**

Para procurar una solución amistosa y llegar á un acuerdo el exministro Sr. Gases ha celebrado varias conferencias tanto con el Director de la Compañía como con los obreros sin que hayan podido llegar á un acuerdo.

**A la huelga.**

Terminadas las conferencias y ante la imposibilidad de llegar á un acuerdo operarios y Compañía, aquellos acordaron anoche que hoy se declarase la huelga de los obreros del ferrocarril, si para la hora de comenzar el trabajo no se habían atendido sus pretensiones.

**Intervienen las autoridades.**

Como á la hora de comenzar los trabajos las cosas siguieron de igual manera, los obreros se negaron á trabajar.

El acto se constituyó fuerza de orden público en la estación para evitar desórdenes.

Las autoridades intervinieron y conferenciaron con obreros y patronos para evitar el conflicto.

Madrid 16—13'45.

**Ejerciendo coacciones.**

Los obreros ferroviarios declarados en huelga trataron de ejercer coacción sobre otros que estaban asentando la vía para la entrada de los trenes.

La policía ha tenido que intervenir para evitar que se impidiera trabajar á los que quieren.

**Detenidos.**

Como consecuencia de la coacción que ejercían sobre los demás han sido detenidos seis sujetos y conducidos al gobierno civil.

Los detenidos se distinguieron por su intransigencia en el arreglo amistoso del conflicto.

**A trabajar.**

Desde el momento en que se dejó de ejercer coacciones sobre los obreros muchos de ellos volvieron al trabajo.

**Despejen.**

Como se acercara la hora de la llegada de trenes y grupos de huelguistas permanecían en la estación, la guardia civil les aconsejó que seretiraran y como lo hicieron les obligó á despejar marchándose los huelguistas.

**A esperar al Rey.**

Media hora antes de la llegada



del tren regio la estación estaba invadida por personajes políticos de todos los partidos, Generales y comisiones oficiales de todos los centros y muchísimo público que ocupaba todos los alrededores y las calles por donde había de pasar la comitiva regia. El gobierno esperaba al Rey en la estación.

Gran número de balcones se encontraban adornados y las tropas de la guarnición cubría la carrera en la forma acordada.

**Llega la Reina.**

Momentos antes de entrar en aguijas el tren real llegó a la estación la Reina D.<sup>a</sup> Cristina y sus hijas la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa.

La llegada de la real familia fué saludada con vítores y aplausos por la muchedumbre que esperaba al Monarca.

Los vivas los iniciaron los estudiantes.

**En Madrid**

A la hora anunciada llegó el tren real.

Antes de parar, S. M. el Rey se bajó de su coche para saludar á su madre y hermanos, abrazándose.

Todos cuantos estaban en el andén prorrumpieron en aclamaciones de entusiasmo.

Seguido de gran número de gente ocuparon los coches dirigiéndose á Palacio.

El Rey se mostraba satisfecho y su semblante no reflejaba el cansancio de tan larga expedición.

**En las calles.**

Desde la estación y seguido por gran número de coches que ocupaban distinguidos personajes, se dirigió el Rey á Palacio siendo

saludado en las calles del tránsito y vitoreado.

Desde los balcones y desde muchos coches se arrojaron flores al paso de D. Alfonso.

**Desfile.**

Al llegar la comitiva á Palacio las tropas que cubrían la carrera desfilaron ante el Rey en medio de grandes aclamaciones.

El desfile lo presenció D. Alfonso desde uno de los balcones de Palacio, acompañado de la Real familia y de los Ministros.

**Recepción.**

La recepción celebrada con motivo del regreso del Rey ha resultado brillante.

Han acudido á saludar al Rey todo el elemento monárquico de la capital y los hombres políticos de todos los partidos.

Asistió el Sr. Silveira que también esperaba á D. Alfonso en la estación.

**Te-Deum.**

Después se cantó un solemne Te-Deum retirándose luego don Alfonso á descansar.

**ALMODOBAR.**

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO alimento poderoso é incomparable.

**ZAPATERÍA**

DE LOS

**Hijos de Cordero.**

Calle Meléndez Valdés, 6.  
BADAJOZ.

**Banco Vitalicio de España.**

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Liedó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tarzan el ascó ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación emprendida, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**EL PROGRESO**

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

**DE RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.  
BADAJOZ

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales

**CALLOS-DUREZAS**

¡¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pícel el instrucción.

¡UNA PESETA!

**Callicida Abras Xifra**

**CALLOS-DUREZAS**

¡¡ES EN MEJOR, SIEMPRE CURA!!  
Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz las callos y durezas, está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

**LA MAQUINARIA MODERNA**

NAVA Y COMPAÑÍA, Ingenieros.  
Calle de Fuencarrá, núm. 141, Madrid.

**GRAN DEPÓSITO**

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y Compañía."  
Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."  
Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Rustón Proctor & Co. Ltd."  
Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.  
Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vicese y Barrantes, 7.

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).  
Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.  
Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.  
Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.  
Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

**Centro de delineaciones y trabajos periciales**

BAJO LA DIRECCIÓN DEL PERITO AGRÍCOLA

**D. JOAQUÍN BAS FERRATÉ**

Calle de Vicente Barrantes, 7.

**BADAJOZ**

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelamientos.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.  
Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, techos, etc.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas DAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería, Drogas y Carbones minerales

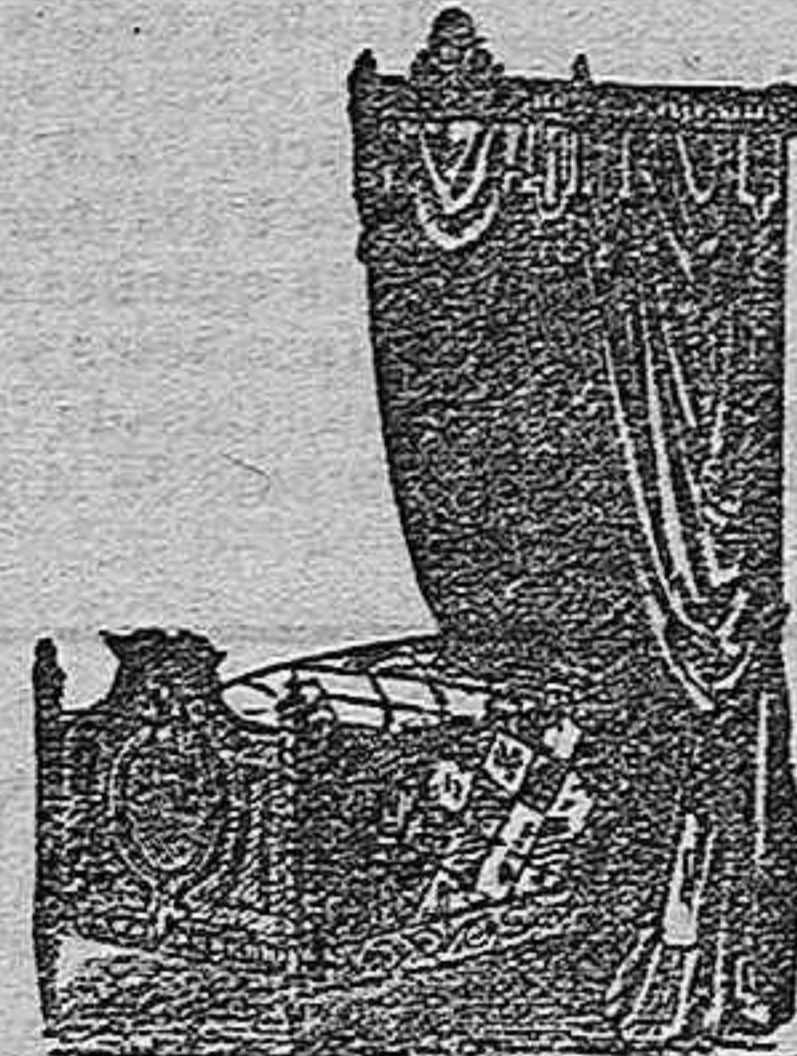
**Fernando Bigeriego.**

**BADAJOZ**

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Muebles de todas clases y precios



Armarios y silleras

Canas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**

Almacén: Moreno Nieto, 7.  
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.  
Precios sin competencia.  
BADAJOZ

**PATATAS**

manchegas de primera á 2'20 pesetas arroba.—20 cts. kilo.

PESO EXACTO COOPERATIVA CIVIL

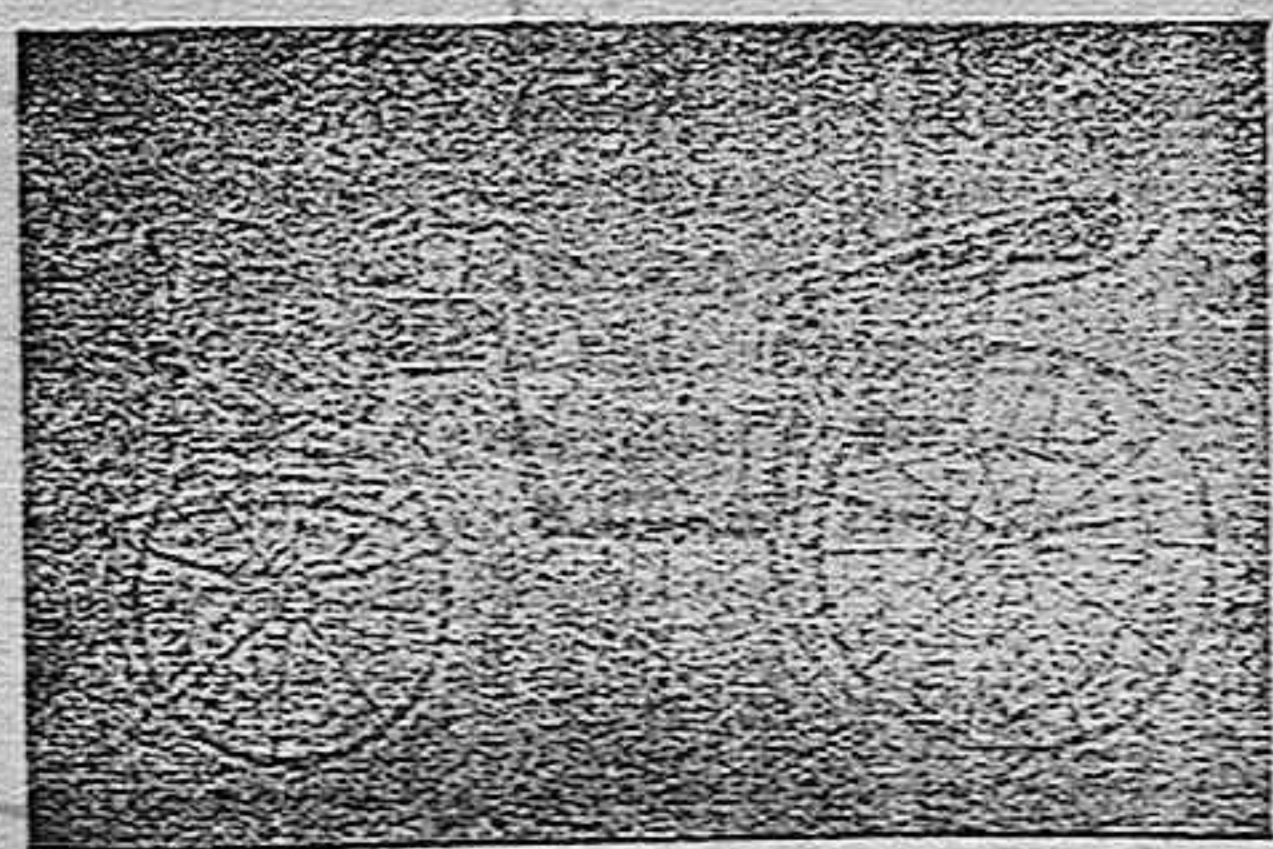
Meléndez Valdés, 39.

**Madre de Dios.**

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de CAYETANO PESINI  
Castillo 14 y 16.  
Badajoz.

**Sección de Material Sanitario.**

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan á estos Almacenes á poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer á sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.  
Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos Hauteville, Paris, Phenix, Rotterdam, Umberto, Invictas, Conventus, placas turcar, etc., etc.  
Orinadores, lavados, de tocador, de cuartos escurados y de comedores; bañeras de mármol artificial, de bronce con esmalte planchas de goma para cuartos de baño, etc.



TALLER DE COCHES

**MÁXIMO BLANCO**

Larga, 57, Badajoz.



Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apetito y tonifica EL

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarrea úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Fídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en la etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, far-macia, Madrid y principales de España y América.

## AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS  
PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO. 15. (antes Sal).

### BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS  
DE  
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

#### APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en silleros de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jainas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA



### MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico  
Inyección Vegetal **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 435, Bar-na.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimiento, uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él. admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 349, Barcelona. — En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22



Prestamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España. **José Rincón y Ramos** PERITO MERCANTIL Y CORREEDOR DE COMERCIO 3, Plaza de la Constitución, 3. BADAJOZ. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
BILBAO

Capital social . . . . . 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas. . . . . 50.000.000

### Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES. Agentes y representantes en todas las provincias. En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. TAPIA Y LÓPEZ, Arias Montano, 5.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CANACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Canacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

## LA MODA INGLESA

SASTRERÍA  
MELENDEZ VALDES, NUM. 24.—BADAJOZ.

Variado y elegante surtido en géneros para la presente temporada. Trajes para todos los gustos, acomodados á todas las fortunas. Especialidad en trajes de etiqueta cortados y confeccionados á la inglesa. MELENDEZ VALDES NUM. 24.—BADAJOZ.

## EL DIA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—CARTAGENA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS MARÍTIMOS.—SEGUROS DE VALORES.  
Capital social . . . . . Pesetas 10.000.000  
Reservas . . . . . » 614.425,24  
Primas á recibir . . . . . » 4.907.748,31  
15.522.173,55  
Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Denda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrie, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena. Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: D. Jesús Rincón Giménez. San Juan, 19, principal.



### FÁBRICAS DE GASEOSAS

Todo el que disponga de un pequeño capital puede crearse una posición segura é independiente dedicándose á esta industria, siguiendo nuestras instrucciones. La Casa Espumosos Herranz, Alcalá, 18, Madrid, es la única que representa á la de los Ingenieros Sres. Durafort, de París, la más importante del mundo en máquinas y sifones.

## LA NACIONAL

La más antigua Sociedad Anonima Española de contra-seguros

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884. Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.  
Capital social . . . . . 2.000.000'00  
Primas á cobrar . . . . . 882.327'72  
Capital contra-asegurado . . . . . 239.878.456'00  
Delegado general en toda Extremadura y Huelva, D. Juan de Scto, Soledad, 7 Cáceres.—Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.